



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

Nº 68 -2024-OEA/INSM-"HD-HN"

Resolución Ejecutiva FE DE ERRATAS

San Martín de Porres, 25 de noviembre del 2024

VISTO:

El Expediente N° 24-014824-001, se concluye que hay existencia involuntaria de error material en la emisión de la Resolución Ejecutiva N° 68-2024-OEA/INSM "HD-HN", de fecha 22 de noviembre del 2024, y en consecuencia corresponde la emisión de una Fe de Erratas para corregir el error material en dicho acto administrativo, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En la parte resolutive:

DICE:

Objeto de la Contratación	Procedimiento de Selección	Proceso	Mes estimado	Monto estimado S/.	F.F.
Bien	Adjudicación Simplificada	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA ELECTRÓNICA, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL-HD-HN	Noviembre	S/ 337,545.00	RO

DEBE DECIR:

Objeto de la Contratación	Procedimiento de Selección	Proceso	Mes estimado	Monto estimado S/.	F.F.
Servicio	Adjudicación Simplificada	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA ELECTRÓNICA, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA NUBE PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL-HD-HN	Noviembre	S/ 337,545.00	RO

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
.....
Lic. Adm. CESAREO NOLASCO ORE
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva de Administración
CLAD 5152

- c.c.
- () - Dirección General
 - () - Órgano de Control Institucional
 - () - Oficina de Logística
 - () - Oficina de Economía
 - () - Oficina de Personal
 - () - Legajo
 - () - Interesados
 - () - Archivo